

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES. Provincias: 3 meses, ptas. 3,50. 6 meses, 7. 12 meses, 14. Extranjero: 3 meses, 8,50. 6 meses, 10. 12 meses, 32.

Teléfono, núm. 9

Redacción e Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 3

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

anuncios y comunicados a precios convencionales. Esquemas de defunción desde 5 pesetas en adelante. La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR. Apartado núm. 25.

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE. SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA. MERCADO DE CEREALES. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA. MOTORES DE GAS POBRE. MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR. Instalaciones de Electricidad. Harinas, Riegos y otras Industrias.

SUSPENSIÓN DE SESIONES

Pocos ejemplos se registrarán en la política española de etapas parlamentarias más laboriosas que la que terminó el viernes con la lectura del decreto de suspensión de sesiones. Muchos han sido los proyectos que se discutieron; muchas las leyes que han ido y que irán a la Gaceta; pero con tener esto esa labor un carácter especialísimo fué, primero, la actitud de la Alta Cámara en un proyecto memorable, y después, la de la minoría conservadora del Congreso con relación a los proyectos de Fomento.

El Senado no desaprovecha ocasión de llevar convencidos a las filas de los que entienden que se impone su reforma, y los diputados conservadores, mejor dicho, el grupo bautizado con el nombre de requeté, han comenzado a disparar bala rasa, como si hubiera empeño en demostrar que ya se ha puesto sitio a la fortaleza. Así y todo, y aun frente a los alardes oposicionistas, el señor Canalejas sale de la lucha parlamentaria con más vigor del que tenía al afrontarla. En el Senado retó gallardo al enemigo, rechazando con dignidad lo que hubiera sido denigrante socorro, y venció, no por benevolencia, sino por virtud de las propias fuerzas liberales. Y en el Congreso ha hecho frente a la obstrucción con habilidad insuperada y sin abusar del poder de la mayoría, con lo que ha conseguido el fin que se propuso, evitando el caer en la red que se le tendió para que entrara por el camino de las violencias.

De la obra legislativa queda

en primer término, como éxito indiscutible, el servicio militar obligatorio, bastante por sí solo para honrar la gestión de un partido; y quedan asimismo otras leyes sobre algunas de las cuales no es necesario emitir juicio, porque se sabe que responden al fin para que se dictaron, mientras que hay también alguna que no es ocasión de discutir y que sólo debe ser observada por si acaso estuviesen equivocados los que no violentaron su conciencia erigiéndose en sus defensores.

Al cerrarse las Cortes, y aparte el proyecto de Canarias, declarado por el Sr. Canalejas parte esencial del programa, se halla pendiente de discusión la famosa ley de Asociaciones, piedra de toque donde, al reanudarse las tareas, se verá puesta a prueba la cohesión y disciplina del partido liberal.

INFORMACION MILITAR

La Orden de San Hermenegildo. Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo a los tenientes coroneles de Artillería D. Tomás Pérez Grinón, D. Francisco Planell y D. Jerónimo Martel, y la cruz de la misma Orden a los comandantes D. Isidoro Moreno Sierra y D. Alejandro Moreno de Guerra, y a los capitanes D. Enrique Muñoz-Cobo, D. Juan Delclos y D. Marín Regodón, todos ellos del Arma de Artillería.

Esposas de reservistas. Se ha confirmado la pensión diaria de 0,50 pesetas a las esposas de los reservistas de esta Caja de recluta, Trinidad García Marcelo, Angela Alvarez Guerrero, Juana Gil García, Felipa Cristóbal Armendáriz y María de los Angeles Alvaro Alvaro.

Permuta de cruces. Al segundo teniente de Artillería de la escala de reserva D. Julio Maeso Vélez cuatro cruces de plata del Mérito militar; por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Vacante. Se encuentra vacante en la Academia de Artillería una plaza de músico de tercera, correspondiente a un clarinete. Las oposiciones se verificarán el día 12 del próximo mes de Julio, ante el director de la Academia de Artillería.

METEOROLOGIA

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Cumplido nuestro pronóstico anterior con exactitud verdaderamente notable, vamos a fijar aquí las condiciones del período que comienza hoy para terminar el día 9 de Julio próximo. Va a ser esta quincena la de más calor del actual verano. El viento Norte ha vuelto a limpiar la atmósfera barriendo hacia el mar las masas de nubes que durante mucho tiempo la invadieron con pesadez casi nunca vista en el mes de Junio; y como compensación de la falta de sol que nos dejó la primavera, el verano nos va a regalar abundantes días de temperaturas al frito. El período que reseñamos se caracteriza por la elevación constante de la temperatura, que llegará a las mayores máximas registradas en esta región. La misma acumulación de calor provocará aquí o allá, pero de un modo aislado, pequeñas tormentas, muy abundantes en fluido eléctrico y lluvias de corta duración pero de suma intensidad. El final de la quincena tendrá un brusco retroceso hacia el temporal de lloviznas nieblas y temperaturas poco elevadas. Es decir, que hará algún día frío en pleno Julio, para comenzar de nuevo a apretar el sol. Son de notar en esta quincena las noches admirablemente templadas y calurosas, como las que ya habíamos

indicado en nuestra revista anterior y que se han visto en la realidad gratamente confirmadas.

Las fases de luna que se registran en la quincena son: Luna nueva en el signo de Cáncer, el día 23 del actual a las 13,20 horas. Cuarto creciente en el signo Libra, el día 3 de Julio, a las 9,20 horas.

El tiempo medio astrónomo vuelve a sufrir un cambio por virtud del verano. Los días empiezan a disminuir después de haber llegado a su mayor grandeza.

El día 25 el sol sale a las 4,46 y se oculta a las 19,49. Está, pues, sobre el horizonte 15 horas y tres minutos.

El 9 de Julio sale a las 4,52 y se oculta a las 19,48, siendo el día de 14 horas y 56 minutos.

Sufre, por tanto, el día solar en este período, una disminución de siete minutos.

World

LA LEY SOBRE CONSUMOS

El ministro de Hacienda prepara un reglamento para la aplicación de la ley, en la parte que autoriza la sustitución del impuesto de Consumos por los Ayuntamientos.

El sábado estuvo reunido el señor Rodríguez con algunos directores y otros funcionarios de Hacienda, examinando las ponencias que les había encargado, y redactando el referido reglamento.

Parece que por el mismo, ciertas facultades que antes correspondían a Gobernación, sobre arbitrios, quedan reservadas al ministerio de Hacienda. Se publicará en la semana actual.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Gerona a don José Gómez Barberá, que desempeña igual cargo en la de Ciudad Real, nombrando en su lugar a D. Manuel Izquierdo y a él, magistrado de la territorial de Pamplona, y trasladando a la vacante a D. Francisco Javier Muñoz y Gamiz, que desempeña igual cargo en la de Oviedo.

Promoviendo a dicha plaza a D. Ignacio Rodríguez Pajares, nombrando magistrado de la provincia de Palencia a D. Antolín Mosquera, que lo es de Badajoz; para esta vacante a D. Cándido Peláez Vera, teniente fiscal de la territo-

rial de Zaragoza, para cuyo cargo se nombra a D. Eusebio Lasala y García, teniente fiscal de la provincia de Salamanca.

Otro nombrando para la dignidad de abad de la iglesia colegial de San Ildefonso, presidente del Cabildo de la misma, y párroco a la vez de su parroquia, al presbítero doctor D. Tomás Herrero y Herrero.

Gobernación.—Real decreto dictando reglas para reorganizar los trabajos del Consejo superior y Juntas provinciales y locales de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

El célebre "Maine,"

Comunican de la Habana que se ha comenzado a explorar las partes accesibles del crucero acorazado "Maine."

En el comedor de oficiales se ha encontrado la vajilla intacta, así como las lámparas eléctricas, lo que prueba que la explosión no fué general.

Esta ocurrió en el pañol de municiones, demostrándolo que toda esa parte del buque, casi un tercio está desprendida del resto, y en tal estado, que tendrá que sacarse pieza por pieza.

Lo demás será elevado por los flotadores cuando se le quite la artillería.

LOS TRIGOS Y HARINAS

Impuesto transitorio

Ha publicado la Gaceta un Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de lo dispuesto en la ley de 3 de Enero de 1907 se restablece el impuesto transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, y de cuatro pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen por las Aduanas de la Península e islas Baleares.

Art. 2.º Este impuesto transitorio se cobrará en oro, al mismo tiempo que los derechos de arancel, a partir del día, inclusive, en que se publique este decreto en la Gaceta de Madrid, y regirá mientras el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda, durante un mes, de 25 pesetas los 100 kilogramos.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el impuesto transitorio no se aplicará a los carga-

mentos que con manifiesto visado ó con conocimiento directo, también visado, hubiesen salido para los puertos españoles de la Península e islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni a los que estén pendientes de despacho, ni a los que, estando en almacén ó en depósito, se declaran para consumo dentro del plazo de cinco días, a partir de dicha publicación. Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Las ferias de San Juan

IMPRESIONES DEL REPORTER

El sábado como el día de ayer fué desapacible en extremo.

Soplaba un viento fresco propio de los días de invierno.

El cielo casi completamente nublado prestaba un tinte de tristeza a la ciudad; imprimiendo a los festejos de ferias un sello de melancolía impropio de la estación que atravesamos. Los festejos que se celebraron no carecieron sin embargo de animación.

Notóse la falta de forasteros.

Los fuegos artificiales

Aun cuando lo desapacible de la noche del sábado más bien invitaba a la gente a permanecer quietecita en las casas, la mayoría del vecindario se echó valientemente a la calle desafiando las frescas brisas que soplaban de la cercana sierra, é invadiendo la anchurosa plaza Mayor. Los fuegos artificiales que en ella se quemaron no agradaron a los numerosos espectadores, los cuales los encontraron desposeídos de gusto artístico y originalidad.

La nota más saliente del primer día de las ferias fué el concierto dado por la banda de música de la Academia de Artillería, que ejecutó con la maestría que la es peculiar un selecto programa. Terminados los fuegos tocó admirablemente, acompañada de las cornetas, una bonita retreta que levantó una tempestuosa salva de aplausos.

El paseo se vió concurridísimo.

El reparto de premios

Ayer a las diez de la mañana se verificó en el salón de sesiones del Consistorio, con la solemnidad de años anteriores el reparto de premios a los adultos, niños y párvulos de ambos sexos. Amenizó el festival la banda de música de la Academia.

El sensible poeta oraba y lloraba al propio tiempo por el alma de la condesa Brianda de Beira, cuya historia había exaltado su imaginación volcánica. Cuando el joven volvió a Madrid, escribió, conforme había prometido, una obra dramática por los lúgubres recuerdos de la historia que acabamos de relatar. El drama no se ha representado todavía, ni se representará probablemente nunca, porque según la opinión de Larra, Puente y Brañas, y Emilio Alvarez, autores dramáticos de nombradía que asistieron a su lectura, es irrerepresentable. La producción de Enrique Hínestosa, más bien que una obra dramática, es una serie de lamentos desgarradores, de gritos desesperados, y hasta su título espeluzna: llámase el drama Los esqueletos del castillo de Evora.

FIN

encolerice, por no haberme querido casar con la princesa Eufrosina. También antes de partir, haré testamento en favor de mi sobrino Amaro de Mafra y de Evora; nombrándole heredero de todos mis castillos, estados y señorios. Amaro llevará dignamente mi título. Es un joven valiente y pundonoroso. Acaba de casarse con una hermosa dama de la primera nobleza de Portugal, y esto, pero que no se extinguirá el apellido de mis abuelos. De mis pingües territorios, destinaré una pequeña parte, y destinaré también todo el oro que encierren mis arcas, para que el padre Gontrán lo invierta en obras piadosas, por el eterno descanso de las almas de mi culpable esposa y del paje Gian. ¡Quiera el bondadoso cielo, que aún puedan aprovecharles! Acaban de llegar dos escuderos nobles del rey, para anunciarme que D. Dionís se ha puesto ya en camino para mis estados, acompañado de la princesa su hermana y de un crecido número de altos dignatarios de la corte. ¡Oh! ¡Partamos, partamos! Tan luego como cierre la noche, me alejaré para siempre del castillo, y solo el

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. BOLDOS Y COMP.
Pueblo del Centro, 37.
SRES. GIBBMAN Y COMP.
Puerta de San Juan, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid

SE RECIBEN ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
L. TIROLESES,
Avenida de la Libertad, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - GABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosas» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DOM MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS:

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JOAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

— ESTUFA DE DESINFECCION —

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, etc.

— TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE —

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 13, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envuena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentran a menudo de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado. Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desequilibrarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desmenuzarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente un folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola núm. 9, San Sebastián

EN MADRID: Droguería de D. FRANCISCO M. MARCOS.—PLAZA DEL CORPUS, NUM. 7.

¡No más calvos!

Éxito

sorprendente

maravilloso

¡Pelo á los 40 días!



¡No más calvos!

Descubri-

miento sensa-

cional

y eficaz

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR es el rey de los piligenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelliculas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º.—Apartado de Correos 544

MADRID

MORIS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6